



EL CAMPANARIO

Parroquia de La Encarnación . Mancha Real.
Antonio Machado, 2.
23100. Mancha Real. Jaén
Tel. 953350828
Correo. andreslangeles@terra.es
Web. www. iglesiaenmanchareal.com

JULIO 2005

REVISTA PARROQUIAL

Año I. n° 4

BIENVENIDO MONSEÑOR



Ya tenemos el nuevo Pastor, que el Señor nos envía para cuidar y pastorear la grey de Jaén. Toda la Diócesis espera con ilusión el encuentro con su nuevo pastor. Seguro que muchos harán cábalas de cómo será, si le gustará esto o aquello. Otros seguro que tendrán la esperanza de que sea de aquella o esta visión pastoral. Muchos lo observaran para descubrir como será mejor acercarse con aquella o esta cuestión.

Muchos lo compararan con otros pastores que hemos tenido con anterioridad. Ahora, el más cercano es D. Santiago, que con su fuerte impronta pastoral ha dejado una gran huella en nuestra historia reciente.

Pero los cristianos de Jaén esperamos un Pastor. Un hombre que nos ayude a seguir, en comunión con la Iglesia, los caminos del Señor. Nosotros le damos la bienvenida porque es el Obispo que el Señor nos ha mandado, y deseamos con ilusión comenzar a trabajar por el bien de los cristianos de Jaén.

Se va a encontrar una diócesis con mucha vida cristiana. Unos cristianos que viven con entrega su compromiso cristiano. Se va a encontrar una gran riqueza de religiosidad popular, un gran número de agentes de pastoral entregados a diversas actividades evangelizadoras. Se va a encontrar un clero dispuesto trabajar y colaborar por el bien de la viña del Señor. Se va a encontrar un gran riqueza de vida religiosa. Se va a encontrar muchos comunidades parroquiales donde hay una gran vida cristiana. Comunidades que desean que ilumine muchas situaciones que requieren la voz del pastor.

Signo de la bendición del Señor es ese inicio de ministerio con la ordenación de ocho nuevos diáconos, que muy pronto seguro pasaran a formar parte del presbiterio diocesano como sacerdotes del Señor.

La diócesis de Jaén y la parroquia de La Encarnación da su bienvenida a su nuevo Obispo y Pastor D. Ramón del Hoyo López.

Si quieres colaborar con esta publicación parroquial anuncia aquí tu empresa o negocio. Comenzaremos a insertar publicidad a partir del próximo número. Ponte en contacto con algún miembro de la redacción. GRACIAS



DESPEDIDA DE LA HNA. ROSARIO



Hacer 5 años, en Septiembre de 2000, venía destinada a nuestra comunidad la Hermana Misionera Rosario Antón Tabanera. Hoy, después de estos fructíferos años de vida de entrega a nuestra parroquia, la hermana Rosario ha sido destinada a una nueva comunidad parroquial. Se marcha a Madrid, al barrio de San Blas, a la parroquia de San Romualdo.

Es difícil decir adiós a una persona que ha entregado parte de su vida a nuestro pueblo y a nuestra parroquia, pero lo hacemos con la alegría saber que lo ha entregado todo por esta parroquia. Deseamos que en su nueva comunidad sea tan feliz como esperamos haya sido en esta. Nosotros la guardaremos en nuestra memoria pastoral como agradecimiento de una vida de entrega, por el Señor, a los hermanos. Sabemos que se lleva en su corazón muchos y gratos recuerdos de su estancia en nuestro pueblo, y eso dice mucho de la acogida que los fieles de Mancha Real brindan a los que llegan de fuera. En la Misa de 9 noche del día 24 de Julio, haremos un homenaje a esta gran hermana Misionera que se va. Acogemos con gozo a la hermana que viene a sustituirla, Lola Martínez

Sobre la asignatura de Religión

Tras la primera reunión de la Comisión mixta Iglesia-Gobierno, el pasado día 23 de junio, la Oficina de información de la Conferencia Episcopal Española hizo público un comunicado, del que ofrecemos un extracto con lo esencial:

Esta reunión ha sido un primer encuentro en el que hemos expuesto nuestras preocupaciones por la educación española en general, por las concretas dificultades que genera el Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación en lo que se refiere a la escuela de iniciativa social, la libertad de enseñanza, la nueva materia de *Educación para la ciudadanía* y las necesarias concreciones al contenido de la Disposición Adicional 2ª sobre la enseñanza de la Religión y sus profesores. En estos puntos hemos apoyado las enmiendas presentadas por las instituciones que defienden la libertad de enseñanza. A este respecto, queremos recordar que la postura de la Conferencia Episcopal Española está fundamentada en el artículo 27.3 de la Constitución y en el Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede, de 3 de enero de 1979. El artículo 27.3 de la Constitución obliga al Estado a garantizar el derecho de los padres a la formación religiosa y moral según las convicciones. Por ser la formación religiosa y moral un derecho fundamental, creemos que es básico para la formación de los alumnos y fundamental para la obtención de la formación integral. En consecuencia, no puede ser infravalorada, sino que debe figurar como área junto al resto de las enseñanzas. En concreto, para que esta enseñanza se dé con las garantías mínimas, debe ser equiparada a disciplina fundamental, según establece el mencionado Acuerdo internacional, es decir, debe impartirse con las mismas condiciones académicas y didácticas que el resto de las áreas. Todo lo cual supone que las autoridades académicas habrán de adoptar las medidas oportunas para que el hecho de recibir o no recibir la enseñanza religiosa no suponga discriminación alguna en la actividad escolar. Para responder a las convicciones plurales de los padres, el Estado debe garantizar que se oferten las posibles opciones que respondan a las distintas convicciones, libremente asumidas. El derecho a la formación es de todos, no sólo de los que optan por la religión católica. No pretendemos que todos estudien religión, sino que todos sean formados según sus convicciones. Deseamos que la enseñanza de la Religión, tan importante para la maduración humana de los jóvenes, obtenga un estatuto jurídico estable, fruto del mayor acuerdo social y político que garantice definitivamente la estabilidad de esta materia en el ámbito educativo.

EQUIPO DE REDACCIÓN

José Antonio Espejo Lara

Jesús Molina Gimeno

Andrés Jiménez Moya

María Gómez Delgado

Ana Belén Yera Navarro

Antonio J. Galiano Fernández

Alfonsa Ruiz Rosa

Andrés López Ángeles

Colaborador :

de José Jiménez Ramírez

EL DÍA 3 DE JULIO A LAS 7 DE LA TARDE, EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL. MONSEÑOR D. RAMÓN DEL HOYO LÓPEZ, OBISPO DE LA DIÓCESIS ORDENARÁ DIÁCONOS A LOS SIGUIENTES SEMINARISTAS:

MANUEL JESÚS CASADO MENA de Marmolejo

JUAN ÁNGEL DELGADO ZAMBRANA de Sabiote

JUAN CARLOS GARCÍA SERRANO de Jaén

CARLOS MORENO GALIANO de La Iruela

FRANCISCO JAVIER NAVARRO MARÍN de Villacarrillo

RAÚL RODRÍGUEZ CASTILLO de La Iruela

FRANCISCO SÁNCHEZ PLIEGO de Santisteban del Puerto

MIGUEL ÁNGEL SOTO GARCÍA de Cazorla

Por un verano de 365 días

Ahora que estamos en tiempo de vacaciones de verano, en las que supuestamente tenemos más tiempo para todo, se nos acumulan las cosas que nos gustaría hacer cuando no tenemos tiempo para nada. Pero, curiosamente, cuando tenemos tiempo para hacer todas las cosas que nos gustaría hacer es cuando no tenemos tiempo, dejamos de hacerlas por no sé qué extraña razón que tal vez pueda llamarse *no saber lo que se quiere*.

Pensaba en esto porque he visto en el telediario a un joven que decía que iba a invertir el tiempo de sus vacaciones en hacer lo que realmente le gusta: leer, pasear, ver a la familia y a los amigos, etc. Me quedé pensando..., ¿de verdad las cosas que nos gustan pueden esperar todo un año para que les toque el turno de ser hechas? No me lo creo.



Si alguien dice que le gusta leer y no ha cogido un libro en todo el año,

dudo que lo haga en verano, cuando la temperatura del termómetro invita más a un chapuzón o a una siesta (o cuando es fácil encontrar cualquier otra excusa). Si a alguien le gusta pasear, cuesta imaginar cómo ha podido sobrevivir once meses encerrado entre oficinas, discotecas o cines, sin respirar un poco de aire puro y maravillarse, aunque sólo sea con los árboles de la ciudad, en lugar de subirse al coche hasta para ir a comprar el pan. Los que valoran a la familia y a los amigos, no creo que puedan esperar todo un año hasta el verano para estar con ellos y *dedicarles* tiempo. La afectividad entre las personas y las cosas se cultiva lentamente, treinta días de estío no pueden hacer milagros.

Es verdad que la vida que nos hemos creado deja durante el curso poco tiempo para estas cosas, y que, al menos en verano, no tenemos las restricciones del horario laboral. Nadie niega esto, lo que digo es que la vida es más dinámica y viva cuando se encuentra el tiempo para hacer lo que consideramos importante y bueno todo el año, y no cuando postergamos la vida un año entero para condensarla en un mes de vacaciones.

La experiencia demuestra que la gente más ocupada es la que hace más cosas, así que no creo que el tiempo sea el problema fundamental. Se trata más bien de un problema de actitudes, y, como dice mi madre, «no se puede estar sólo en una cosa». Y

UNA SOCIEDAD DESPIERTA

Son días agitados y llenos de vivacidad los que está viviendo últimamente la Iglesia en España. El sábado 18 de junio, centenares de miles de católicos españoles –junto con otra multitud de personas sin prejuicios, amigas de la razón y de la familia– salieron a la calle para pedir al Gobierno la retirada de la iniciativa que legalizaría la unión de dos personas del mismo sexo y la posibilidad de que puedan reclamar un pretendido derecho a la adopción. No pudo tener lugar en un momento más oportuno: pocos días después, comenzaron los trabajos de la Comisión mixta Iglesia-Gobierno en materia de Enseñanza, el mismo día en que se celebró en la sede de la Conferencia Episcopal Española una Jornada sobre Libertad religiosa y objeción de conciencia, de gran actualidad ante las últimas iniciativas legislativas. Algo se está moviendo desde hace tiempo en la sociedad y en las familias españolas, y ahora está empezando a emerger

La festiva manifestación que tuvo lugar el 18 de junio, a favor de la familia, sirvió, entre otras cosas, para constatar que los obispos cuentan con el respaldo de una buena base de la sociedad española, con millones de familias, de padres, madres, hijos y abuelos... No en vano, uno de los carteles más populares que pudieron verse allí decía: *Obispos, sed valientes. No estáis solos*. La cuestión no es baladí, porque en este momento se encuentra en pleno debate social la propuesta de ley que permitiría legalizar las uniones homosexuales equiparándolas al matrimonio, con todos los derechos que esta institución tiene; y la manifestación del 18-J dejó ver que se trata de una medida del todo impopular, que lesiona los derechos de la mayoría –familias, matrimonios y, no conviene olvidarlo, de los niños adoptados–. Tras la reunión de la CXCIX reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, los pasados días 21 y 22 de junio, los obispos hicieron pública una Nota en la que decían que valoraban «de forma positiva la iniciativa tomada por los laicos para manifestar, también en la calle, el desacuerdo social ante las reformas legales en curso que lesionan gravemente los derechos del matrimonio y de la familia. Se ha puesto de manifiesto la sensibilidad de amplios

sectores de una sociedad viva y despierta ante un problema de la mayor trascendencia moral y social, lo que debería hacer reflexionar al Gobierno sobre la necesidad de no promover leyes que lesionan seriamente el bien común. El carácter de absoluta novedad y excepcionalidad de una ley que ignora sistemáticamente la diversidad de sexos como constitutiva del matrimonio y que, por tanto, introduce en el ordenamiento jurídico una discriminación de la unión conyugal jamás sustentada por ningún ordenamiento jurídico, hace necesaria también una defensa excepcional del matrimonio y de la familia». Un día antes, al término de la reunión de la Comisión Permanente del Episcopado, el Secretario General de la Conferencia Episcopal Española, padre Martínez Camino, afirmaba que «el acontecimiento del sábado 18 de junio tuvo una repercusión nacional e internacional de gran calado, que no ha sido tratado por los medios de comunicación como debería. Ha mostrado que hay una sociedad despierta, y los obispos se congratulan del éxito de la sociedad española y de quienes han trabajado por organizarla, que no han sido los obispos. Esta sociedad ve en la iniciativa sobre el llamado *matrimonio* homosexual un problema de gran trascendencia. Los españoles han mostrado su desacuerdo con una ley inaudita, que no ha existido en ningún país del mundo, en ninguna época de la Historia. La sociedad ha reaccionado, y no desea esta legislación, que supone un desprecio del matrimonio».

Sigue página siguiente



¿Un futuro sin niños?

No son pocos los que han afirmado que la iniciativa legislativa acerca del *matrimonio* homosexual contribuye a poner en peligro el futuro de la sociedad, atentando contra sus elementos más indefensos: los niños.

Así, tras los atentados contra su ámbito familiar originario –el aborto, el divorcio fácil, la supeditación de los derechos del niño adoptado a intereses ideológicos o electoralistas–, se libra ahora la batalla de la Enseñanza, en la que está en juego el derecho de los padres a elegir la educación que quieren para sus hijos. Tras la reunión de la Comisión mixta Iglesia-Gobierno –la Nota de prensa hecha pública por la Conferencia Episcopal la ofrecemos en estas mismas páginas –, monseñor Antonio Cañizares, Vicepresidente del episcopado español, declaraba que, sobre el asunto de la asignatura de Religión, «la Iglesia y el Gobierno no estamos hablando de alternativas, sino de responder a unas exigencias educativas y a unos derechos fundamentales. Lo que la Iglesia hace es ser fiel a su misión: defender los derechos humanos, ser fiel al Evangelio y defender a las personas conforme a las exigencias de su propia dignidad». Es precisamente la defensa del ser humano el fondo de todo lo que se abordó en la Jornada sobre *Libertad religiosa y objeción de conciencia*, que tuvo lugar en la sede de la Conferencia Episcopal Española, en Madrid. Eso, y el hecho de que la fe tiene una dimensión pública que no se puede ignorar, y que afecta también al ejercicio de los propios deberes laborales. Ante la presencia de numerosos magistrados y miembros de la judicatura, hablaron don Manuel Jiménez de Parga y don Rafael Navarro Valls. El primero de ellos, ex-Presidente del Tribunal Constitucional, afirmó que «la libertad religiosa está protegida por el artículo 16.1 de la Constitución, y ha sido considerada por la jurisprudencia como una concreción de la libertad ideológica. Es un derecho fundamental, que garantiza la plena inmunidad de las personas contra una posible coacción por parte del Estado. Se rebajaría el contenido de este derecho cuando queda sometido a limitaciones que lo impidan o dificulten. Cualquier ciudadano puede recabar su tutela en los tribunales ordinarios y en el Tribunal Constitucional. España es un Estado aconfesional,

pero no es un Estado laico. El laicismo es algo disparatado,

«aunque esté de moda». El señor Jiménez de Parga finalizó su intervención declarando que, en el ejercicio de la libertad religiosa, «no se puede ser tibio o acomodaticio; los que no dicen ni que sí ni que no son los que más favorecen las injusticias y provocan que los derechos fundamentales no se consoliden».

«Un derecho, no un tumor»

Don Rafael Navarro-Valls, catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, habló de la conciencia como «el santuario donde el hombre se conoce a sí mismo. La objeción de conciencia hoy en España no es un tumor del Estado democrático, sino un derecho constitucional autónomo, que puede ejercerse sin necesidad de ley expresa que lo tutele. En concreto, en un expediente de matrimonio entre dos personas del mismo sexo, o de adopción por parte de una pareja así, la intervención de la autoridad judicial es precisa: ¿resulta posible plantearse la inconstitucionalidad en un expediente de este tipo? De la Sala del Tribunal Constitucional han emanado pronunciamientos que abocan a una respuesta afirmativa. Golda Meier, hablando del sufrimiento del pueblo judío durante el Holocausto, decía: *No les reprocho tanto lo que nos han hecho, como lo que nos han obligado a hacer*. Este mismo debate es el que se ha planteado ahora con la objeción de conciencia a los matrimonios entre homosexuales. Por eso mismo se está pidiendo al Gobierno que modifique el proyecto de ley, incluyendo expresamente la posibilidad de objetar en conciencia por parte de los jueces y alcaldes».

El encuentro estuvo presidido por monseñor Ricardo Blázquez, Presidente de la Conferencia Episcopal Española, quien al finalizar el acto, afirmó: «A todos nos inquieta este Proyecto de Ley. Espero que nadie se tenga que ver en el apuro de tener que presentar una objeción de conciencia. Deseo, y eso pido al Señor, que no llegue a puerto».

Juan Luis Vázquez

Cómo echar a perder a un hijo “La vida sin amor no tiene sentido”

Ahora en el periodo estival, padres e hijos conviven durante más tiempo, las vacaciones escolares llegaron y sin darnos cuenta, o notándolo en demasía, la familia disfruta de un periodo de tiempo en el que todos sus miembros se comunican mucho más que durante el resto del año. La labor educativa de la familia es primordial y es momento de seguir poniéndola en práctica, no bajar la guardia y no olvidar el deber de los padres de atender las necesidades materiales y espirituales de sus descendientes.

Es por lo que tratamos de mostrar algunas maneras de “echar a perder a un hijo” si nos dejamos llevar por las nuevas tendencias que por desgracia nos están invadiendo y nos preguntamos: hasta cuando....

Comience por darle a su hijo, durante toda su infancia, todo lo que él quiera; así crecerá con la falsa idea que el mundo entero tiene que servirle.

Cuando aprenda malas palabras, celébrele el “chiste”; así creará que es “muy gracioso” y lo estimulará a aprender más groserías, que en unos años lo sacarán a usted de quicio.

Nunca le dé educación espiritual, espere a que su hijo cumpla 21 años para que “decida por sí mismo”.

Evite el uso de la palabra “malo” o “pecado”; podría crearle un complejo de culpabilidad.

Indíquele que como todos somos iguales, a todos hay que tratar por igual ya sean personas mayores, amigos, vecinos, a todos hay que hablarles de “tu”, eso del usted está muy anticuado.

Recoja todo lo que deja tirado: libros, zapatos, ropa; para que “aprenda bien” a dejarle toda la responsabilidad a los demás.

Déjele leer historietas, noveluchas, pornografía y cuanto caiga en sus manos; así su cerebro, lleno de basura, se desarrollará sin prejuicios.

Dele todo el dinero que le pida y cúmplale sus caprichos; al negárselos podría crearle un complejo de “frustración”.

Póngase siempre de su parte, contra vecinos, profesores; todas estas personas le tienen “mala voluntad” a su hijito.

Nunca se preocupe por darle buen ejemplo, y cuando alguien lo busque a usted y no quiera ser interrumpido, ordénele que diga que “no está”, para que desde pequeño aprenda a “salir de apuros”.

Luego de seguir estas instrucciones, prepárese para una vida “de tranquilidad”; usted se lo merece.

Y cuando “su niño” sea un totalmente infeliz, apresúrese a exclamar: La culpa la tiene la sociedad, desde que está en el Instituto...., las juntas que tiene, etc. y acabe con:

¿Qué pecado habré cometido, Dios mío, para merecer esto?

**De la Redacción de El Campanario-Verano
2.005**

HACE CINCO AÑOS, el 30 de junio de 2000, MONSEÑOR. D. SANTIAGO GARCÍA ARACIL. CONSAGRABA NUESTRO TEMPLO PARROQUIAL. HEMOS CELEBRADO EL ANIVERSARIO. HEMOS PEDIDO AL SEÑOR POR TODOS LOS FIELES DE LA ENCARNACIÓN. Y LE HEMOS DADO GRACIAS POR ESTE BELLO TEMPLO



25 AÑOS

Cuando comencé a escribir las palabras que diría en este momento se me aglutinaron simultáneamente miles de ideas en la cabeza. Empecé a desarrollarlas, y cuando escribía el decimosexto sexto folio, medité sobre el tiempo que necesitaría. Era muchísimo más del que dispongo. Así que tuve que seleccionar y desechar las más banales. Logré reducir el escrito a doce folios y aún seguía pensando que eran demasiados, no obstante, ya no pude dejarlos en menos. Así que hablé con el Director y me despreocupó cuando me dijo que si era importante lo que tenía que exponer, daba igual cinco minutos que cuarenta y cinco. Así que, aunque hablar de todo un poco sea como no decir nada, paso a dar lectura a los doce folios, eso sí, prometiendo leer de forma rápida.

¿A qué os he puesto el cuerpo malo?. Es una pequeña broma para romper el hielo inicial.

Aún siendo verdad que este foro es el idóneo para hablar de tantísimas ideas, el momento no lo es. Sólo aguantaréis un folio que, además, he procurado amenizar. El momento es para hablar de un número, 25. Quiero enfocar esta breve locución a un sector de la educación en el que me toca vivir: el profesorado.

Hace poco tiempo escribí una pequeña colaboración para una revista de mi pueblo, donde rendía homenaje a los que fueron mis maestros durante la infancia. En ese artículo hacía hincapié en dos ideas fundamentalmente. La primera contra una manida frase que odio: educación en valores. Ninguno de mis maestros precisó conocer esta redundancia para educarme, junto a mi familia, en la paz, en la solidaridad, en la justicia, etc., ya que es algo consustancial a la educación. No se puede concebir una educación que esté exenta de estos valores. Me es imposible

desligar la figura de mi maestro Don Juan cuando me hablaba de unos números muy raros, de la reproducción de los peces o de un señor llamado Quevedo, de la figura de mi maestro Don Juan recomendándome simultáneamente que trabajase y fuese un hombre honesto. Los profesores de ahora, al igual que antaño, enseñamos inglés, tecnología o física, pero enseñamos inglés, tecnología o física pero desde la honestidad que requiere nuestro trabajo y pensando la integridad que precisan nuestros alumnos.

Acerca de la segunda idea, transcribo literalmente una frase: "Ser profesor ha sido y es una de las profesiones más importantes a las que el hombre se puede dedicar. Hoy, cuando todavía sigue siendo maravillosa, pero demasiado ingrata, se va perdiendo la figura del profesor que todo lo sabía y que dirigía nuestro proceder hasta en la calle. Es esta ingratitud la que acabará con la figura y la cambiará por tecnicismo. Pero no nos engañemos: como ocurre en todas las profesiones, la complicidad humana es insustituible". Yo, durante quince años, así lo he constatado.

Si en veinticinco años se escribe alguna página de la historia de este Instituto, yo ocupo varios renglones en ella, porque ya he cumplido 15 años en este Centro, de los que me siento orgulloso. Quince años repletos de todo, como en todas las profesiones, éxitos y sinsabores, risas y enfados, momentos álgidos y crisis, grandes y nefastos resultados, etc. Quince años que, ante todo, me han servido para convertir una reflexión en una seguridad, esto es que, a pesar de la ingratitud de nuestro quehacer, la importancia del material humano que tenemos en nuestras manos eleva el trabajo del profesor a una de las más nobles y arduas tareas en las que se puede trabajar. Me gustaría que en esos renglones de la página que me corresponden figurase la intención de este profesor que os habla, junto a la del resto de sus compañeros, de trabajar día a día con la misma

ilusión que el primer día que estuvimos en el Centro, de tener muy clara una idea que, no por tópica, deja de ser realidad, que nuestros alumnos son también nuestro futuro, que consideremos al Instituto no como una haber del pueblo ni como un regalo de nuestro gobierno, sino como un préstamo de los que dentro de unos cuantos años se encargarán de la educación.

Si en el quincuagésimo aniversario nos volvemos a ver, hablaremos de cómo nos ha ido la intención que ahora tenemos. Si no es así, le deseo a este Instituto y a toda la comunidad escolar que los siguientes 25 estén llenos de satisfacciones y de logros.

Claro, que si yo llevo 15 años en el centro, otros llevan más. Una de esas personas lleva 17 años y el próximo curso se va porque así lo dicta nuestro trabajo. A esa persona le deseo todo lo bueno en Baeza. Aquí no se le olvidará.

A mí sólo me resta lisonjear al centro y el mejor piropo que se me ocurre decir es que cuando llegas aquí en 1990, como yo, y vives en Jaén, como yo, la idea que anualmente ronda la cabeza de uno es el concurso de traslados para acercarte a tu hogar. Me podría haber marchado a muchos Institutos de Jaén y no he querido. Ahora, ya, ni concurso. Ahora..., ahora lo mejor es marcharnos a cenar y a tomar cerveza, que siempre será mejor que escuchar a un pesado.

Mis saludos y mis abrazos para todos.

Juan María García Bruna
Mancha Real, 10 de Junio de 2005.



LA PALABRA DEL SEÑOR

DOMINGO, 3 DE JULIO, 2005.

Décimocuarto Domingo del tiempo ordinario.

1ª : Zacarías 9, 9-10: Salmo: 144, 1-2. 8-14. 2ª 8, 9. 11-13.

Evangelio: Mateo, 25-30:



Exclamó Jesús: «Te doy gracias, Padre, Señor de cielo y tierra, porque has escondido estas cosas a los sabios y entendidos y se las has revelado a la gente sencilla. Sí Padre, así te ha

parecido mejor. Todo me lo ha entregado mi Padre, y nadie conoce al Hijo más que el Padre, y nadie conoce al Padre sino el Hijo, y aquel a quien el Hijo se lo quiera revelar. Venid a mi todos lo que estáis cansados y agobiados, y yo os aliviaré. Cargad con mi yugo y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón, y encontraréis vuestro descanso. Porque mi yugo es llevadero y mi carga ligera.

DOMINGO, 10 DE JULIO, 2005.

Décimoquinto Domingo del tiempo ordinario.

1ª : Isaías 55, 10-11: Salmo: 64, 10-14.. 2ª : Romanos 8, 18-23.

Evangelio: Mateo 13, 1-23:

Aquel día, salió Jesús de casa y se sentó junto al lago. Y acudió a él tanta gente que tuvo que subirse a una barca; se sentó, y la gente se quedó de pie en la orilla. Les habló mucho rato en parábolas: «Salió el sembrador a sembrar, un poco cayó al borde del camino; vinieron los pájaros y se lo comieron. Otro poco cayó en terreno pedregoso, donde apenas tenía tierra, y, como la tierra no era profunda, brotó en seguida; pero en cuanto salió el sol, se abrasó y por falta de raíz se secó. Otro poco cayó entre

zarzas, que crecieron y lo ahogaron. El resto cayó en tierra buena y dio grano: unos, ciento; otros, sesenta; otros, treinta. El que tenga oídos que oiga». Se le acercaron los discípulos y le preguntaron: «¿Por qué les hablas en Parábolas? Él les contestó: «A vosotros se os ha concedido conocer los secretos del reino de los cielos y a ellos no. Porque al que tiene se le dará y tendrá de sobra, y al que no tiene se le quitará



hasta lo que tiene. Por eso les hablo en parábolas, porque miran sin ver y escuchan sin oír ni entienden. Así se cumplirá en ellos

la profecía de Isaías: “Oiréis con los oídos sin entender: miraréis con los ojos sin ver; porque está embotado el corazón de este pueblo, son duros de oído, han cerrado los ojos; para no ver con los ojos, ni oír con los oídos, ni entender con el corazón, ni convertirse para que yo los cure”. ¡Dichosos vuestros ojos, porque ven, y vuestros oídos, porque oyen! Os aseguro que muchos profetas y justos desearon ver lo que veis vosotros y no lo vieron, y oír lo que oís y no lo oyeron. Vosotros oíd lo que significa la parábola del sembrador: Si uno escucha la palabra del reino sin entenderla, viene el Maligno y roba lo sembrado en su corazón. Esto significa lo sembrado al borde del camino. Lo sembrado en terreno pedregoso significa el que la escucha y la acepa en seguida con alegría; pero no tiene raíces, es inconstante, y, en cuanto viene una dificultad o persecución por la palabra, sucumbe. Lo sembrado entre zarzas significa el que escucha la palabra; pero los afanes de la vida y la seducción de las riquezas le ahogan y se queda estéril. Lo sembrado en tierra buena significa el que escucha la palabra y la entiende; ése dará fruto y producirá ciento o sesenta o treinta por uno»

LA PALABRA DEL SEÑOR

DOMINGO, 17 DE JULIO, 2005.

Décimosexto Domingo del tiempo ordinario.

1ª : Sabiduría 12, 13. 16-19. Salmo : 85, 5-6. 9-10, 15-16; 2ª: Romanos 8, 26-27:

Evangelio: Mateo 13, 24-43:

Jesús propuso otra parábola a la gente: <<El reino de los cielos se parece a un hombre que sembró buena semilla en su campo; pero, mientras la gente dormía, su enemigo fue y sembró cizaña en medio del



trigo y se marchó. Cuando empezaba a verdear y se formaba la espiga apareció también la cizaña. Entonces fueron los criados a decirle al amo: “Señor, ¿no sembraste buena semilla en tu campo? ¿De dónde sale la cizaña?” Él les dijo: “Un enemigo lo ha hecho”. Los criados le preguntaron: “¿Quieres que vayamos a arrancarla?” Pero él les respondió: “No, que, al arrancar la cizaña. Podríais arrancar también el trigo. Dejadlos crecer juntos hasta la siega y, cuando llegue la siega, diré a los segadores: Arrancad primero la cizaña y atadla en gavillas para quemarla, y el trigo almacenadlo en mi granero”>>. Les propuso esta otra parábola: <<El reino de los cielos se parece a un grano de mostaza que uno siembra en su huerta; aunque es la más pequeña de las semillas, cuando crece es más alta que las hortalizas; se hace un arbusto más alto que las hortalizas, y vienen los pájaros a anidar en sus ramas>>. Les dijo otra parábola: <<El reino de los cielos se parece a la levadura; una mujer la amasa con tres medidas de harina, y basta para que todo fermente>>. Jesús expuso todo esto a la gente en parábolas y sin parábolas no les exponía nada: Así se cumplió el oráculo del profeta: <<Abriré mi boca diciendo parábolas, anunciaré lo secreto desde la fundación del mundo>>. Luego dejó a la

gente y se fue a casa. Los discípulos se le acercaron a decirle: <<Acláranos la parábola de la cizaña en el campo>>. Él les contestó: <<El que siembra la buena semilla es el hijo del hombre; el campo es el mundo; la buena semilla son los ciudadanos del reino; la cizaña son los partidarios del Maligno; el enemigo que la siembra es el diablo; la cosecha es el fin del tiempo, y los segadores los ángeles. Lo mismo que se arranca la cizaña y se quema, así será el fin del tiempo: El hijo del hombre enviará a sus ángeles, y arrancarán de su reino a todos los corruptores y malvados y los arrojarán al horno encendido; allí será el llanto y rechinar de dientes. Entonces los justos brillarán como el sol en el reino de su Padre. El que tenga oídos, que oiga>>.

DOMINGO, 24 DE JULIO, 2005.



Décimosexto Domingo del tiempo ordinario.

1ª lectura: I Reyes 3, 5.7-12; Salmo: 118, 57.72.-77. 127-130:

2ª lectura: Romanos 8, 28-30:

Evangelio: Mateo 13, 44-52:

Dijo Jesús a la gente: <<El reino de los cielos se parece a un tesoro escondido en el campo; el que lo encuentra lo vuelve a esconder y, lleno de alegría, va a vender todo lo que tiene y compra el campo. El reino de los cielos se parece también a un comerciante en perlas finas que, al encontrar una de gran valor, se va a vender todo lo que tiene y la compra. El reino de los cielos se parece también a la red que echan en el mar y recoge toda clase de peces; cuando está llena, la arrastran a la orilla, se sientan, y reúnen los buenos en cestos y los malos los tiran. Lo mismo sucederá al final del tiempo; saldrán los ángeles, separarán a los malos de los buenos y los echarán al horno encendido. Allí será el llanto y rechinar de dientes. ¿Entendéis bien todo esto?>> Ellos le contestaron: <<Si>>. Él les dijo: <<Ya veis, un escriba que entiende del reino de los cielos es como un padre de familia

AGRUPACION DE COFRADIAS DEL ARCIPRESTAZGO DE MÁGINA

La Agrupación Arciprestal de Cofradías “Mágina” está en proceso de renovación de su Junta Directiva. A la última reunión celebrada en la parroquia de Huelma ha renovado su junta directiva en la pasada reunión del día 4 de Junio celebrada en Huelma. asistieron representantes de las siguientes Cofradías:

- **Real Hermandad de Ntro. Padre Jesús Nazareno** de la Parroquia de la Asunción de Albánchez de Mágina.
- **Cofradía Penitencial del Stmo. Cristo de la Expiración, Señor de la Humildad y María Stma. del Calvario;** la **Cofradía Penitencial de María Stma. de los Dolores en su Soledad;** la **Cofradía Penitencial del Santo Sepulcro;** la **Cofradía Penitencial de Ntro. Padre Jesús Nazareno, María Stma. de la Amargura y Sta. Mujer Verónica;** la **Cofradía Penitencial de la Santa Cruz;** la **Cofradía Penitencial de Jesús en su entrada en Jerusalén, Stma. Virgen de la Esperanza y San Juan Evangelista;** la **Hermandad de Ntra. Sra. Stma. Virgen de la Fuensanta y Santa Lucía,** todas ellas de la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Huelma.
- **Cofradía de Ntra. Sra. la Stma. Virgen de la Cabeza** de la Parroquia de Ntra. Sra. de los Angeles de Carchelejo.
- **Cofradía del Stmo. Cristo de la Piedad** de la Parroquia de San Juan Evangelista de Mancha Real.

Dicha agrupación de cofradías comenzó su andadura como tal en el año 2001, cuando el Obispado unificó los Arciprestazgos de Huelma y Mancha Real en uno solo denominado “Arciprestazgo de Mágina”. La entidad la componen 37 Cofradías de diferentes localidades de la comarca, su consiliario es el Párroco de Huelma D. José Rodríguez Perales y viene celebrado una media de tres reuniones ordinarias al año. En dichas reuniones se tratan temas de formación relacionados con el mundo cofrade y sobre todo se intercambian experiencias e inquietudes entre las juntas directivas de las diferentes Cofradías de la comarca de Mágina.

Esta Agrupación de Cofradías, que tiene personalidad jurídica pública, se rige por los Estatutos aprobados por el Obispado en Noviembre de 1992, y conviene recordar lo que se dice en sus primeros artículos:

Artículo 2 Naturaleza. “La Agrupación de Cofradías y Hermandades es la expresión y el signo de comunión eclesial y de fraterna solidaridad entre las diversas Cofradías y Hermandades, dentro del reconocimiento a la propia identidad de cada una”.

Artículo 3 Constitución. “..... Está integrada por todas y cada una de las Cofradías, existentes en la actualidad, o que puedan surgir en el futuro en el Arciprestazo y se regirán por los presentes Estatutos.

No podrán constituirse otras agrupaciones locales que no sean las Arciprestales. La integración de cada Cofradía o Hermandad en la Agrupación ha de ser efectiva, participando siempre en las reuniones convocadas y en las actividades correspondientes de carácter general. Las Cofradías que habitualmente estén al margen de la Agrupación podrán perder los derechos jurídicos que les son propios”.

Artículo 4 Fines. “1. Procurar a las Cofradías, en unión con la correspondiente Delegación Episcopal, vías concretas de formación integral: humana, espiritual, bíblica, social y apostólica de los miembros de los órganos de gobierno de las Cofradías.

2. Promover y desarrollar, en coordinación con otras instituciones eclesiales, iniciativas comunes de compromiso apostólico y de caridad.

3. Organizar actos de convivencia entre las diversas Cofradías y sus responsables que faciliten el mutuo conocimiento y colaboración recíproca.

4. Velar para que las manifestaciones públicas de las Cofradías sean verdadero testimonio de fe, sentido eclesial y unidad del Pueblo de Dios y coordinar horarios e itinerarios para que no interfieran, sino que potencien, las celebraciones litúrgicas.

5. Representar ante cualquier entidad, religiosa o civil, al conjunto de las Cofradías, sin menoscabo de la personalidad jurídica propia de cada una, y gestionar cuanto afecte al bien común de las mismas en aquello a que las Cofradías no alcancen y la gestión conjuntada sea más eficaz.

6. Promover la colaboración de las Cofradías con las Parroquias, para que sus miembros se integren en la vida Parroquial y participen en las actividades pastorales propias.

7. Velar para que las Cofradías conserven y cultiven la fidelidad al espíritu de sus Estatutos y así lo manifiesten en las actuaciones de sus órganos, personales y colegiales.”

Huelma a 14 de Junio de 2005

Juan Luis Guzmán Fernández

PREGUNTAS DE LA BIBLIA.

01. ¿QUÉ TIPO DE HERMANOS ERAN ESAÚ Y JACOB? (Gn 25, 24)
02. ¿BAJO QUÉ FORMA SE APARECE DIOS, POR PRIMERA VEZ, A MOISÉS?
(Ex 3, 2)
03. ¿CUÁNTOS AÑOS DURÓ LA ESTANCIA DE LOS ISRAELITAS EN EGIPTO?
(Ex 12, 40)
04. ¿QUIÉN SUCEDE A AARÓN COMO SACERDOTE? (Nm 20, 27-28)
05. ¿QUÉ OFRECE EL REY SAÚL EN RECOMPENSA A QUIEN MATE A GOLIAT?
(1 Sm 17, 25)
06. NOMBRE DE LOS CUATRO RIOS QUE BAÑAN EL EDÉN (Gn 2, 11-14)
07. ¿CUÁNTO TIEMPO TARDÓ SALOMÓN EN CONSTRUIR SU PALACIO?
(1 Re 7, 1)
08. ¿QUIÉN ES "AZAZEL", A QUIEN SE LE INMOLABA UN MACHO CABRÍO?
(Lev 16, 7-10)
09. ¿CÓMO SE LLAMABA EL PADRE DE GEDEÓN, JUEZ DE ISRAEL? (Jue 6, 11)
10. ¿QUÉ PROFETAS INICIARON SU MISIÓN A LA VUELTA DEL DESTIERRO EN BABILONIA Y COLABORARON EN LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE JERUSALÉN? (Esd 5, 1-2)
11. ¿CON QUIÉN SE CASÓ TOBÍAS? (Tob 7, 13)
12. ¿POR QUÉ PRECIO COMPRÓ OMRÍ, REY DE ISRAEL, A SEMER EL MONTE DE SAMARÍA?
(1 Re 16, 24)
13. ¿QUIÉN SERÍA EL HEREDERO DE ABRAHÁN SI NO HUBIERA TENIDO DESCENDENCIA?
(Gn 15, 2)
14. ¿A QUÉ SEMILLA SE PARECÍA Y QUÉ COLOR TENÍA EL "MANÁ"? (Nm 11, 7)
15. ¿DE DÓNDE ERA ORIUNDA LA FAMILIA DE ELIMÉLEC Y NOEMÍ? (Rut, 1, 1)
16. ¿QUÉ FUNCIONARIO DEL REY SALOMÓN SE SUBLEVÓ CONTRA SU REY?
(1 Re 11, 26)
17. ¿CUÁLES ERAN LAS PROFESIONES DE ESAÚ Y JACOB? (Gn 25, 27)
18. ¿DÓNDE MURIÓ AARÓN, EL HERMANO DE MOISÉS? (Nm 20, 22-24)
19. ¿CUÁNTOS AÑOS VIVIÓ SEM, HIJO DE NOÉ? (Gn 11, 10-11)
20. ¿CÓMO SE LLAMABA EL DEMONIO QUE TENÍA SARA, LA HIJA DE RAGÜEL, Y QUE CAUSÓ LA MUERTE DE LOS SIETE MARIDOS QUE ÉSTA TUVO ANTES DE TOBÍAS? (Tob 3, 7-8)
21. NOMBRE DE LOS TRES HIJOS DE NOÉ (Gn 6, 10)
22. ¿CUÁNTOS METROS MEDÍA GOLIAT? (1 Sm 17, 4)
23. ¿CUÁNTOS AÑOS DURÓ EL REINADO DE DAVID? (2 Sm 5, 4)
24. NOMBRE DEL HIJO DE CAM, HIJO DE NOÉ (Gn 9, 18)
25. ¿A QUIÉN NOMBRA DIOS SUCESOR DE MOISÉS? (Nm 27, 18-21)
26. NOMBRE DE LA MUJER DE MOISÉS (Ex 2, 21)
27. ¿CON QUÉ CURA TOBÍAS LA CEGUERA DE SU PADRE TOBIT? (Tob 11, 7-8)
28. ¿CUÁNTO COSTÓ EL CAMPO EN EL QUE FUERON DEPOSITADOS LOS HUESOS DE JOSÉ? (Jos 24, 32)
29. ¿QUIÉN SUCEDIÓ EN EL TRONO A SALOMÓN? (1 Re 11, 43)
30. ¿CUÁL ERA LA COSTUMBRE EN ISRAEL PARA CERRAR UN TRATO DE COMPRA O DE CAMBIO? (Rut 4, 7)

SANTORAL DE JULIO

- 01 JULIO. San Simeón
- 02 JULIO. San Vidal
- 03 JULIO. Santo Tomás Apóstol
- 04 JULIO. Santa Isabel de Portugal
- 05 JULIO. San Antonio M^a. Zacarías
- 06 JULIO. Santa María Goretti
- 07 JULIO. San Fermín
- 08 JULIO. San Armando
- 09 JULIO. Santa Verónica
- 10 JULIO. San Honorato
- 11 JULIO. San Benito. Patrón de Europa
- 12 JULIO. San Juan Guaberto
- 13 JULIO. San Enrique
- 14 JULIO. San Camilo de Lelis
- 15 JULIO. San Buenaventura
- 16 JULIO. Ntra. Sra. del Carmen
- 17 JULIO. San Agardo
- 18 JULIO. San Federico
- 19 JULIO. San Arsenio
- 20 JULIO. San Elías
- 21 JULIO. Santa Julia
- 22 JULIO. Santa María Magdalena
- 23 JULIO. Santa Brígida
- 24 JULIO. San Francisco Solano
- 25 JULIO. Santiago Apóstol
- 26 JULIO. San Joaquín y Santa Ana
- 27 JULIO. San Aurelio
- 28 JULIO. Stos. Narciso y Celso
- 29 JULIO. Santa Marta
- 30 JULIO. San Pedro Crisólogo



SUGERENCIAS PARA MEJORAR ESTA REVISTA PARROQUIAL

Yo (nombre y apellidos) _____

Propongo lo que sigue para nuestra publicación parroquial

Esta revista parroquial tiene un coste, en material, para la parroquia de 0.12 €
(20 pesetas unidad).